Ayuntamiento de Elda

Departamento: **ACTIVIDADES**
Expediente: **001/2021/12721**
Asunto: **MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS**

PROVIDENCIA

De conformidad con lo establecido en Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal, por la presente, se autoriza la incoación del expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por servicios urbanísticos, así como la realización de los trámites oportunos para su aprobación y entrada en vigor antes del próximo ejercicio 2022, en los términos propuestos por la Concejalía de Urbanismo Sostenible y Actividades.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital de este documento.

El Concejal de Hacienda,

Fdo.: José Antonio Amat Melgarejo

Firma 1 de 1 | José Antonio Amat Melgarejo | 05/11/2021 | Concejal-Delegado Hacienda

AJUNTAMENT D'ELDA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	bcedf07d895240aab81a80e2b775f390001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original